

Impacto de la Revisión Extraordinaria 2024 en la Cuenta corriente y de capital de la Balanza de Pagos

Esther Gómez Rubio

María Pía Cobián González

Departamento de Estadística. Banco de España

El pasado 23 de septiembre, el Banco de España (BE) publicó la revisión extraordinaria 2024 de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (BP/PII). Las revisiones extraordinarias se realizan para introducir mejoras en las fuentes de información y en los métodos de estimación. En los países de la Unión Europea, se realizan de forma coordinada cada cinco años para garantizar la comparabilidad de los resultados. Además, dado que las recomendaciones metodológicas son comunes¹ y los datos deben ser coherentes, las revisiones de la BP/PII se coordinan con las de las cuentas nacionales (en España las no financieras son responsabilidad de INE, y las financieras del BE al igual que la BP/PII)². Así, el proceso ha supuesto una colaboración estrecha entre INE y BE.

Más específicamente, hay que mencionar que, en el caso español, a diferencia de lo que ocurre en otros países³, desde la revisión extraordinaria 2019, los resultados de la Cuenta corriente y de capital de la BP (CCC) son idénticos a los de la

Cuenta del resto del mundo de la Contabilidad nacional (CRM)⁴. No obstante, existen algunas diferencias en la presentación de los datos que dependen del producto en cuestión y del nivel de detalle al que se descienda⁵ (véase gráfico 1).

Para garantizar la consistencia plena en los resultados, INE y BE mantienen un grupo de trabajo permanente de Contabilidad Nacional y Balanza de Pagos, en el que se discute y acuerda conjuntamente cualquier cambio y que supone un intercambio de información constante entre las dos agencias (véase gráfico 2)⁶.

En lo que se refiere al impacto de la revisión extraordinaria 2024 en los datos de la CCC (y de la CRM), lo primero a señalar es que la revisión no ha modificado el perfil del saldo total o, lo que es lo mismo, de la capacidad (+)/necesidad (-) de financiación de España. Además, el impacto sobre el nivel es limitado: de 1993 a 2023 la revisión media anual ha sido positiva e inferior a 0,5 miles de millones (mm) de euros (por debajo del 0,1% del PIB). En 2020 y 2023⁷ la capacidad se revisa al alza (en torno a 2 mm), en 2021 apenas varía y en 2022 se revisa a la baja (-3,3 mm).

1 Los manuales Sistema Europeo de Cuentas (SEC2010), de referencia en el caso de la CN, y la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6), el de referencia en el caso de la BP/PII, forman un marco conceptual único.

2 Además, el proceso también se ha coordinado con la revisión aplicada por la Intervención General de la Administración del Estado a las Cuentas de las Administraciones Públicas.

3 No porque no compartan un marco metodológico, que como ya se ha dicho antes es común, sino por razones prácticas en lo que se refiere a la interacción entre las agencias responsables de unas y otras estadísticas.

4 La coherencia entre la BP/PII y la CN (financiera y no financiera) es un indicador de la calidad de las estadísticas que se refleja en los informes relacionados del BCE y de Eurostat.

5 Por ejemplo, mientras que en la CCC hay una rúbrica denominada Rentas de la inversión, en la CRM de las CTNFSI las operaciones correspondientes se registran como Rentas de la propiedad. También se puede mencionar que en los productos de la CN no existe una rúbrica específica para el Turismo de la CCC, en los productos CN estas operaciones se registran como Gasto de los hogares residentes/no residentes en el resto del mundo/en el territorio económico.

6 La colaboración y el intercambio de información con INE abarca no solo al Departamento de Cuentas Nacionales sino también a otras áreas responsables de estimaciones que sirven de fuente para la CCC y la CRM.

Por componentes (véase gráfico 3), hasta 2016, la renta secundaria es el que ha registrado el mayor cambio (+0,6 mm de media anual). A partir de 2017, son los bienes (1,5 mm de media anual en valor absoluto, con diferencias positivas hasta 2021 y negativas los dos últimos años), seguidos por los otros servicios (1,2 mm de media anual de las diferencias en valor absoluto, con diferencias negativas hasta 2022 y positiva en 2023). Por su parte, las rentas de la inversión, aunque se revisan a partir de 1997, no sufren un cambio importante hasta 2015 (-0,7

mm de media anual hasta 2022 y +2,2 mm en 2023).

En el caso de los **bienes**, la revisión obedece fundamentalmente a:

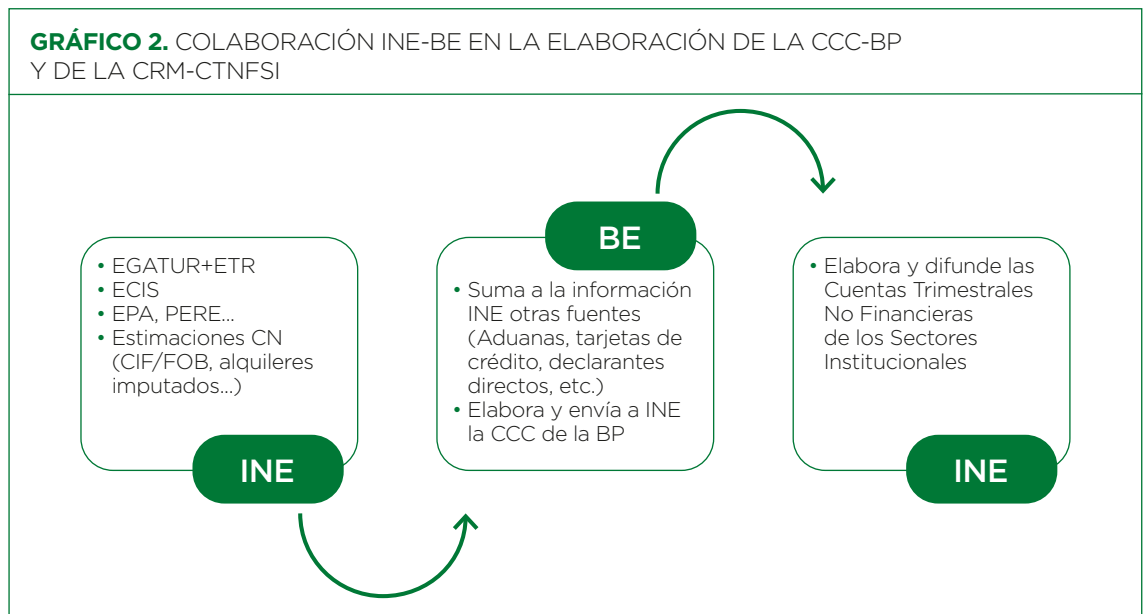
- Mejoras en las estimaciones INE-CN del ajuste CIF/FOB vinculado al transporte de mercancías⁸; se ha ampliado el detalle

7 Para el periodo 2021-2023 se mezclan las revisiones habituales anuales realizadas todos los meses de septiembre con los cambios aplicados esta vez por coincidir con una revisión extraordinaria.

8 Las importaciones, que en las estadísticas del Departamento de Aduanas se valoran CIF (*Cost, Insurance and Freight*), se ajustan para incluirlas en la BP y en la CRM por su valor FOB (*Free on Board*). La valoración CIF implica que en el valor estadístico están incluidos los importes de servicios de fletes y seguros asociados a las importaciones, que pueden haber sido prestados tanto por residentes como por no residentes y que se han de deducir para el cálculo de las importaciones de bienes.

| GRÁFICO 1. PRESENTACIONES DE LA CCC DE LA BP Y DE LA CRM DE LAS CTNFSI | |
|--|---|
| CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL DE LA BP | CUENTAS TRIMESTRALES NO FINANCIERAS DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES - RESTO DEL MUNDO |
| CUENTA CORRIENTE | CUENTAS CORRIENTES |
| Bienes | Cuenta de intercambios exteriores de bienes y servicios |
| Servicios | |
| Renta primaria | Cuenta de rentas primarias y transferencias con el exterior |
| Renta secundaria | |
| <i>Saldo de la cuenta corriente</i> | <i>B12 Saldo de las operaciones corrientes con el exterior</i> |
| CUENTAS DE CAPITAL | CUENTAS DE ACUMULACIÓN |
| <i>Saldo de la cuenta corriente y de capital</i> | <i>B9 Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación</i> |

GRÁFICO 2. COLABORACIÓN INE-BE EN LA ELABORACIÓN DE LA CCC-BP Y DE LA CRM-CTNFSI



geográfico, se ha aplicado un ajuste para contemplar el transporte intermodal y se han actualizado fuentes de información (sobre distancias, peso de las mercancías transportadas por residentes y no residentes y precios). Desde 2017 hasta 2022, este cambio ha supuesto +1,2 mm de media anual en el neto, y -3,9 mm en 2023.

- ▶ La incorporación de determinada operativa de comercio relacionada con la producción mediante subcontratación por encargo en el extranjero (*factoryless*)⁹, que anteriormente no se estaba declarando en las fuentes de información. Desde 2016, la incorporación de la nueva información ha supuesto +0,9 mm de media anual en el neto.
- ▶ En el caso del año 2022, a las revisiones extraordinarias se suma la habitual de la incorporación de los datos de comercio definitivos que facilita el Departamento

⁹ En estas operaciones un productor residente aporta insumos relacionados con la propiedad intelectual y subcontrata con un productor no residente la producción del bien final que posteriormente es vendido a otro no residente.

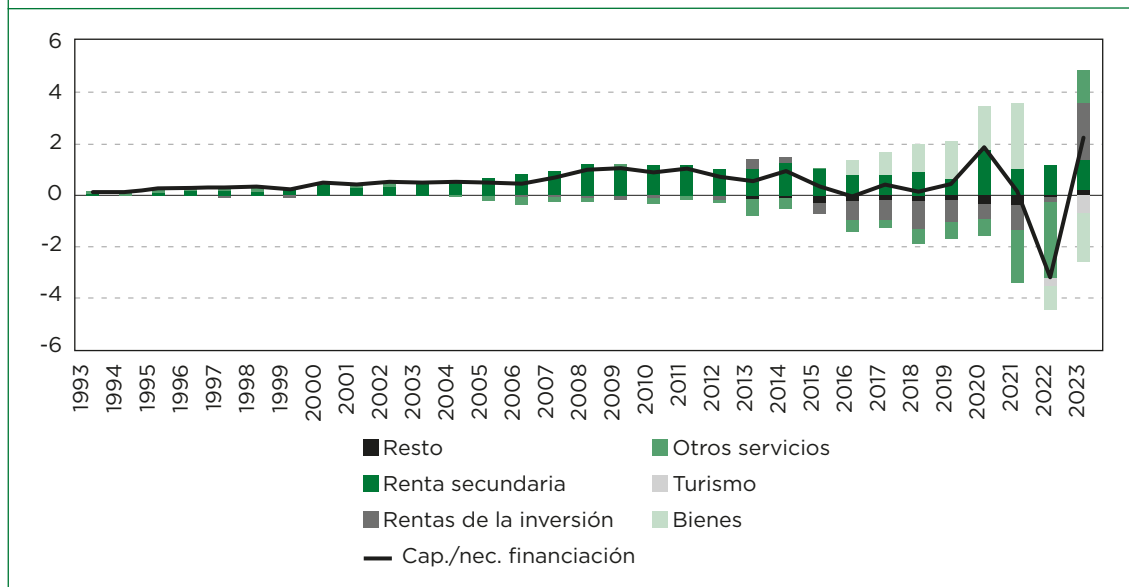
de Aduanas que ha supuesto -3,6 mm en neto.

Los **servicios** se han revisado sobre todo por:

- ▶ La incorporación y retropolación en los datos de “otros servicios” (los no turísticos) de los cambios introducidos por el INE en el diseño muestral de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS)¹⁰. El efecto de este cambio en el saldo ha sido positivo hasta 2005 y negativo a partir de entonces, superior a -1 mm de euros en los dos últimos años.
- ▶ Las mejoras en la estimación INE-CN de los servicios de transporte de mercancías, ligada, aunque de signo contrario, a la del ajuste CIF/FOB mencionado antes

¹⁰ En 2022, INE modificó la ECIS para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2152 (relativo a las estadísticas empresariales europeas) y para aumentar la eficiencia de la operación. Hasta ese momento, el marco de la encuesta estaba basado fundamentalmente en la declaración al BE de transacciones exteriores de proveedores de servicios de pagos. A partir de la reforma, el Modelo 349 del IVA, «Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias de servicios», pasa a ser el marco muestral.

GRÁFICO 3. CAMBIOS EN LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (REVISADOS-ANTERIORES A LA REVISIÓN)



Fuente: Banco de España.

Índice

para los bienes. Con un impacto de -0,5 mm en media anual desde 2017 hasta 2022 y +3,3 mm en 2023.

En la **renta primaria**, el cambio más importante se ha registrado en las rentas de la inversión (rentas de la propiedad en terminología CN). En concreto, se ha mejorado la estimación de los pagos relacionados con la inversión de cartera¹¹ del exterior en España (pasivos) que ahora se realiza valor a valor, aplicando tipos medios mensuales y considerando las características individuales de los valores y la composición de las carteras en manos de no residentes. Desde 2019, este cambio ha supuesto en el neto -1 mm de media, con un máximo de -1,5 mm en 2021. En 2023, también tiene impacto la revisión habitual de las rentas de la inversión directa¹² (+1,5 mm).

Por último, en la renta secundaria las diferencias obedecen sobre todo a una mejora en la estimación de los ingresos de pensiones cobrados del exterior. Hasta ahora, la fuente de información utilizada (el Instituto Nacional de Seguridad Social - INSS) solo cubría los ingresos de los residentes en España que además de haber cotizado en el exterior lo habían hecho también en España. No se cubrían los ingresos de los pensionistas que hubieran cotizado solo en el exterior (los “migrantes de retiro” que se establecen en España después de jubilarse). Esta laguna se ha cubierto con datos reportados por los INSS de distintos países a la Comisión Europea¹³. El cambio ha supuesto una revisión de los ingresos de pensiones a lo largo de toda la serie histórica de +0,7 mm en media anual.

11 La inversión de cartera se define como la que implica la participación en títulos de deuda o de participaciones en el capital distintos de los incluidos en la inversión directa y de los incluidos en las reservas. La inversión directa guarda relación con la intención de ejercer el control o un grado importante de influencia y tiende a asociarse con una relación duradera. Los activos de reserva son activos externos disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer distintas necesidades.

12 Véase nota al pie anterior.

13 En virtud del Reglamento (CE) 987/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) 883/2004 sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social.



En definitiva, aunque la revisión extraordinaria de 2024 no ha tenido un gran impacto en los principales agregados macroeconómicos, sí ha permitido introducir mejoras en la estimación de la información más detallada, manteniendo al mismo tiempo la total coherencia entre la CCC de la BP y la CRM de la CN. El resultado refleja la estrecha colaboración, y coordinación, entre INE y BE. En el marco de los países UE, además de en España, solo en otros siete la coherencia entre la CCC y la CRM es total. ●

Para saber más...

- Revisión extraordinaria de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2024): <https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/NotasEstadisticas/24/nest20.pdf>
- Nota metodológica general de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional: <https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/docs/notametBpPii.pdf>
- Revisión estadística 2024 de las operaciones de Contabilidad Nacional del INE. Proyecto Técnico: https://www.ine.es/proyectos_mejora/registros_eee/proyecto_tecnico_CNRE.pdf